

Tributar para expandirse: Análisis sobre la recaudación fiscal y el incremento económico en el Ecuador

Taxing for expansion: Analysis of tax collection and economic growth in Ecuador.

Avila Naranjo Wilson David^{1*}, Bajaña Valarezo Estefania Dayanara², Fernández Pacheco Gloria Camila³

1.* Universidad de Guayaquil, Daule, Ecuador. Email: wilson.avilan@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-2905-8198>

2. Universidad de Guayaquil, Daule, Ecuador. Email: estefania.bajanav@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-2255-9951>

3. Universidad de Guayaquil, Daule, Ecuador. Email: gloria.fernandezp@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-2942-1948>

Destinatario: wilson.avilan@ug.edu.ec

Recibido: 10/ noviembre/2023

Aceptado: 09/diciembre/2023

Publicado: 30/enero/2024

Como citar: Avila Naranjo, W. D., Bajaña Valarezo, E. D., & Fernández Pacheco, G. C., (2024). Tributar para expandirse: Análisis sobre la recaudación fiscal y el incremento económico en el Ecuador. Revista E-IDEA Journal of Business Sciences, 6 (23), 23-39. <https://doi.org/10.53734/eidea.vol6.id324>

Resumen: Este estudio analiza la relación entre la recaudación fiscal y el incremento económico en el Ecuador, tiene como objetivo identificar el impacto de los ingresos tributarios como mecanismo de financiamiento del gasto público e impulso del desarrollo del país. La importancia de este análisis radica en la necesidad de fortalecer la política fiscal como un instrumento esencial para promover el desarrollo sostenible y la estabilidad económica. Metodológicamente, el estudio se basa en un enfoque cuantitativo con diseño correlacional, utilizando datos secundarios provenientes estudios previos sobre el impacto en la recaudación tributaria en el crecimiento económico de Ecuador, la participación de los impuestos en el PIB y su política tributaria. Se orienta que, una administración tributaria eficiente ayuda significativamente al fortalecimiento de la actividad productiva y al crecimiento económico del Ecuador.

Palabras clave: Recaudación fiscal, crecimiento económico, política tributaria, gastos públicos, desarrollo sostenible.

Abstract: This study analyzes the ratio between tax collection and the economic growth in Ecuador, with the aim of identifying the impact of tax revenues as a mechanism for financing public spending and promoting the country's development. The importance of this analysis lies in the need to strengthen fiscal policy as an essential instrument for promoting sustainable development and economic stability. Methodologically, the study is based on a quantitative approach with a correlational design, using secondary data from previous studies on the impact of tax collection on Ecuador's economic growth, the share of taxes in GDP, and its tax policy. It drives that efficient tax administration significantly contributes to strengthening productive activity and economic growth in Ecuador.

Keywords: Tax collection, economic growth, tax policy, public spending, sustainable development.

INTRODUCCIÓN

La recaudación fiscal se entiende como un elemento básico en el funcionamiento del Estado, ya que no solo permite financiar el gasto público, sino también respaldar la provisión de bienes y servicios e incentivar el desarrollo económico. En la República del Ecuador, los principales impuestos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta y el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) representan fuentes clave de ingresos para el soporte de la política pública. El sistema tributario ejerce un papel decisivo en la economía, al contribuir a la redistribución del dinero, la estabilidad fiscal y el fortalecimiento de la actividad productiva.

Según Brito y Ramírez (2021), la recaudación tributaria forma parte de uno de los principales instrumentos del Estado para financiar el gasto público y promover el crecimiento económico, puesto que permite fortalecer la capacidad del Estado para efectuar políticas públicas dirigidas al bienestar social, la inversión productiva y la estabilidad macroeconómica, demostrando un nexo positiva entre los ingresos fiscales y el crecimiento del producto interno bruto en economías en desarrollo como Ecuador.

La conducta de los ingresos fiscales mantiene una relación directa con el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) principalmente en periodos de recuperación, donde una mayor eficiencia recaudatoria aporta a activar sectores claves, fortalecer las finanzas públicas y propagar condiciones favorables para el crecimiento económico (Guerrero-Cortez, Simisterra-Gracia, Silva-Idrovo, & Pino-Moran, 2025).

Asimismo, la política tributaria cumple un rol decisivo en el desarrollo económico al incurrir proporcionalmente en la redistribución de los ingresos como en la competitividad productiva, dado que procedimientos impositivos sensatos fomentan la inversión, el empleo y la eficiencia económica, mientras que estructuras fiscales contraproducentes pueden limitar el crecimiento sostenible (Briceño-Reyes, 2023).

A nivel mundial, según Medeiros y Missio (2025), la recaudación fiscal se crea como un componente primordial para el impulso del crecimiento económico, debido a que autoriza a los Estados disponer recursos para invertir en infraestructura, educación y salud, elementos que fortalecen la competitividad y la productividad de los países. Desde un panorama examinado entre diferentes economías, se sustenta que una estructura tributaria consistente favorece la estabilidad macroeconómica.

A nivel regional, el estudio “Climate change: Macroeconomic impact and implications for monetary policy” desarrollado en Reino Unido por el Banco de Inglaterra, explica como los ingresos públicos y las decisiones políticas inciden en el incremento y la estabilidad macroeconómica. En este contexto, se destaca que la disponibilidad de recursos limita la capacidad

del Estado para contrarrestar disputas económicas y sostener la inversión pública, demostrando que una apropiada gestión de la recaudación contribuye al fortalecimiento del crecimiento económico y a la reducción de riesgos sobre la producción (Batten, Sowerbutts, & Misa, 2020).

A nivel local en Ecuador, la aplicación de instrumentos eficientes se asocia con una mejora en el crecimiento económico, al permitir una mayor atracción de ingresos públicos y una distribución más efectiva del gasto estatal. El fortalecimiento de la recaudación tributaria facilita financiar proyectos (Anatolii, Maryna, Oleh, Vadym, & Inesa, 2025).

REVISIÓN DE LITERATURA

En materia tributaria, América Latina se caracteriza por traspasar un proceso continuo de transformación, asociado a su etapa de desarrollo económico y social. Desde la década 1990, instituciones internacionales como la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe promovieron mejoras en los sistemas fiscales mediante la emisión de lineamientos y recomendaciones. No obstante, hacia el año 2010, la mayor parte de países de la región mostraban altos niveles de presión fiscal y evasión, una estructura impositiva de carácter regresivo y un bajo grado de satisfacción ciudadana respecto al sistema tributario (Brito Gaona & Ramírez Escalante, 2021).

A lo largo del tiempo la economía ecuatoriana ha incurrido en diversas etapas de cambio y reestructuración de la matriz productiva, así como el desarrollo de nuevas normas tributarias. Para Chávez et al. las mismas que fueron impulsadas principalmente por influencias políticas y escenarios internacionales e implementadas con la finalidad de reducir desigualdades en la distribución ingreso y la alta concentración de la riqueza en pocas familias (2023). Las normas tributarias son impulsadas con la finalidad de buscar una equidad en el pago del impuesto de parte de los contribuyentes, centrándose en el impuesto progresivo.

De la misma forma, Chávez et al. señalan que la recaudación de impuesto se encuentra definida por una relación de mutua entre la población y el Estado, en el cual a este último se le asigna la responsabilidad de proveer bienes y servicios públicos a cambio de las contribuciones realizadas por los ciudadanos.

Por otro lado, Ronquillo (2020) define al PIB como el valor agregado de los bienes y servicios finales generados dentro de un país en un periodo determinado, generalmente anual o trimestral. Asimismo, sostiene que este indicador constituye la principal medida cuantitativa del crecimiento económico entendido como el incremento continuo de la producción en una economía.

Según Campos et al. (2021), el crecimiento económico de un país constituye un indicador de bienestar, ya que influye directamente en el aumento del empleo y en los niveles de producción, lo que se refleja en una mayor tasa de expansión del Producto Interno Bruto. No obstante, dicho crecimiento se encuentra condicionado por diversos factores, entre los que se incluyen la política fiscal, la política comercial, la política monetaria, la política cambiaria y la política tributaria, entre otros determinantes macroeconómico.

También, Brito y Ramírez (2021) sostienen que la recaudación tributaria en el Ecuador se ha visto limitada por la escasa confianza de la población en las instituciones públicas, lo cual se manifiesta en una débil cultura tributaria y en elevados niveles de evasión y elusión fiscal. Asimismo, la falta de claridad y eficiencia por parte del Estado respecto al destino de los recursos recaudados genera un ambiente de incertidumbre en la sociedad, afectando negativamente el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

METODOLOGÍA

En su edición en la revista *Filosofía UIS*, De Hoyos Benítez (2020), describe al método científico como una evolución seguida por los pensadores para generar nuevos conocimientos, cuyo propósito es establecer relaciones entre hechos y formular leyes que expliquen el funcionamiento del mundo.

Esta investigación se enmarca en un diseño no experimental de tipo descriptivo, orientado a la determinación de las variables recaudación tributaria y crecimiento económico, y de esta forma explicar la manera en que se estructuran dichas variables, y evaluar sus cambios a lo largo del periodo 2020-2024, identificando el incremento o disminución en los niveles de recaudación fiscal y en el crecimiento del PIB.

La recolección de datos se realiza mediante el uso de fuentes secundarias oficiales, específicamente de los datos estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Servicio de Rentas Internas (SRI), las cuales son páginas de carácter público.

En adición para el desarrollo de esta investigación se empelará la investigación documental como enfoque metodológico. Con relación a lo antes mencionado, el filósofo Arias Odón en la *Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social* (2023), resalta que la investigación documental se diferencia de la revisión tradicional de la literatura por su contribución al conocimiento. Asimismo, indica que se pueden clasificar según el formato de los documentos ya sea digital o físico, y el entorno en el que se encuentre, ya sea en bibliotecas o a través de plataformas con acceso a internet.

El alcance de esta investigación comprende analizar y explicar las variables de recaudación fiscal e incremento económico, para reflejar la contribución que realizan los impuestos fiscales sobre el crecimiento del PIB del Ecuador. En este sentido, se parte del presunto hecho de que, si existe una tendencia elevada de los ingresos tributarios, esta se relaciona con un mayor nivel de crecimiento económico reflejado en las estadísticas del PIB.

La importancia de realizar esta investigación se centra en identificar, mediante la revisión bibliográfica, los antecedentes teóricos que justifican la participación de los impuestos fiscales en el crecimiento del PIB en el periodo de análisis correspondiente a 2020-2024.

RESULTADO

A continuación, se analizan las variables que integran la muestra de estudio, considerando el valor total anual del Producto Interno Bruto (PIB), dentro del cual se incluyen los gastos públicos y la recaudación tributaria. La muestra seleccionada comprende el período 2020 al 2024, y la información utilizada proviene de los registros estadísticos difundidos por el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Durante el periodo examinado, el PIB presenta una tendencia general de crecimiento, registrando en 2024 un incremento aproximado del 2,7 % con respecto al año 2023 en el cual alcanzó un valor de 122.147 millones de dólares. Ver Tabla 1.

Tabla 1

Producto Interno Bruto del Ecuador, en Millones de dólares

Año	PIB Nominal Anual Millones de USD
2024	124.676,10
2023	121.147,10
2022	116.133,10
2021	107.179,10
2020	95.865,50

Nota. Banco Central del Ecuador.

A continuación, se expone la evolución de la recaudación tributaria por tipo de impuesto durante el período 2020 al 2024, según lo observado en la Tabla 2.

Los resultados reflejan un incremento progresivo del total de ingresos fiscales, que pasa de USD 12.381,844.58 millones en 2020 a USD 19.569,785,13 millones en 2024. Dentro de la estructura tributaria, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se consolida como la principal fuente de recaudación, al registrar un crecimiento sostenido desde USD 5.506.155,56 millones en 2020 hasta USD 10.045.364,90 millones en 2024, seguido por el Impuesto a la Renta, que también presenta una trayectoria ascendente al pasar de USD 4.406,689,46 millones a USD 6.638.920,63 millones en 2024. El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) muestra variaciones moderadas, con una ligera disminución en los últimos años, mientras que tributos como el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y las contribuciones especiales mantienen una participación relevante en los ingresos fiscales. Asimismo, se observa que el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y el Impuesto de Fomento Ambiental registran una reducción significativa o dejan de reportar valores en los años de 2023-2024.

Tabla 2

Ingresos por Impuestos, Regalías, Contribuciones; Multas e Intereses en Millones de dólares

Tipo de impuesto	AÑO				
	2020	2021	2022	2023	2024
Impuesto a la Renta Recaudado	\$ 4.406.689,46	\$ 4.330.621,33	\$ 5.336.967,87	\$ 5.817.597,39	\$ 6.638.920,63
Impuesto al Valor Agregado	\$ 5.506.155,56	\$ 6.726.321,37	\$ 8.132.877,27	\$ 8.444.247,72	\$ 10.045.364,90
Impuesto a los Consumos Especiales	\$ 740.461,03	\$ 830.422,54	\$ 857.084,93	\$ 826.608,40	\$ 754.855,45
Impuesto Fomento Ambiental	\$ 36.258,79	\$ 42.455,49	\$ 49.067,69	-	-
Impuesto a los Vehículos Motorizados	\$ 192.593,07	\$ 217.870,53	\$ 230.540,48	\$ 257.494,14	\$ 262.581,28
Impuesto a la Salida de Divisas	\$ 964.093,10	\$ 1.212.105,59	\$ 1.273.611,20	\$ 1.088.237,37	\$ 1.272.016,24
Impuesto Activos en el Exterior	\$ 31.391,13	\$ 23.782,41	\$ 19.185,26	\$ 18.757,76	\$ 23.637,06
RISE	\$ 20.376,60	\$ 22.866,40	\$ 4.788,92	\$ 1.389,71	-

Tipo de impuesto
AÑO

	2020	2021	2022	2023	2024
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	\$ 40.283,95	\$ 73.962,06	\$ 201.993,60	\$ 206.474,18	\$ 229.949,17
Contribución para la atención integral del Cáncer	\$ 125.396,86	\$ 184.073,55	\$ 202.460,26	\$ 206.096,73	\$ 219.243,57
Contribución única y temporal	\$ 182.729,78	\$ 182.925,31	\$ 182.123,43	\$ 1.863,06	-
Intereses por Mora Tributaria	\$ 60.118,14	\$ 57.765,92	\$ 58.767,96	\$ 68.970,72	\$ 54.721,05
Multas Tributarias Fiscales	\$ 50.941,77	\$ 52.552,81	\$ 53.348,61	\$ 51.689,81	\$ 32.801,00
Otros Ingresos	\$ 24.355,35	\$ 18.432,22	\$ 11.906,49	\$ 17.046,17	\$ 35.694,77
TOTAL	\$ 12.381.844,58	\$ 13.976.157,53	\$ 16.614.723,97	\$ 17.006.473,14	\$ 19.569.785,13

Nota. Servicio de Rentas Internas.

La participación de la recaudación tributaria en el Producto Interno Bruto constituye un factor fundamental para el financiamiento del Estado y el impulso del desarrollo económico. De acuerdo con los resultados obtenidos del Banco Central del Ecuador, el año con mayor aporte de los ingresos tributarios es 2024, al registrar una recaudación de USD 19.569.785,13 millones. En segundo lugar, se ubica el año 2023, con un monto de USD 17.006.473,14 millones. El tercer mayor nivel de recaudación corresponde al año 2022, con USD 16.614.723,97 millones, mientras que el menor aporte en términos absolutos se presenta en 2020, con USD 12.381.844,58 millones. Ver Figura 1.

Figura 1

Participación de la recaudación tributaria en el PIB desde 2020 hasta 2024



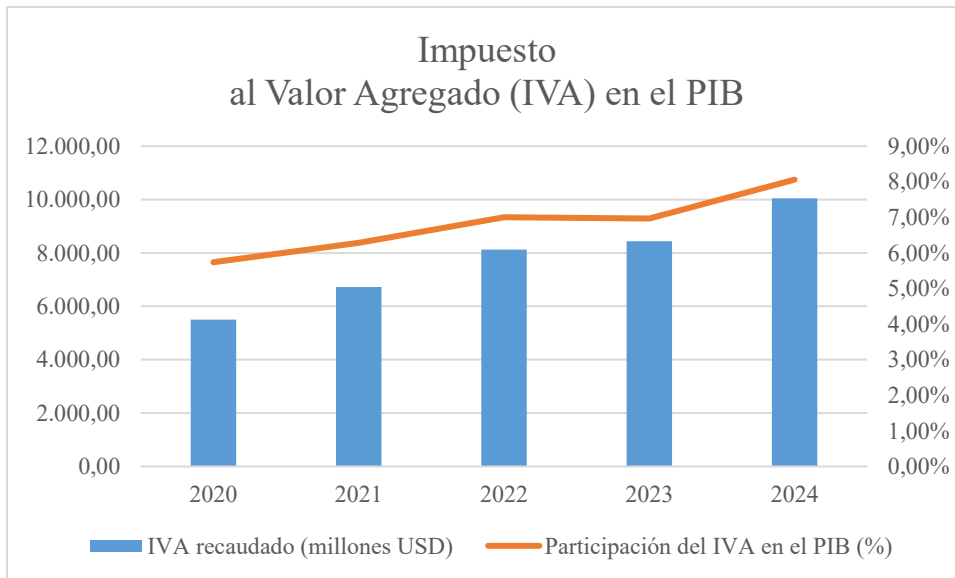
Nota. Banco Central del Ecuador.

Por otro lado, en el análisis del total de esta muestra, el IVA se establece como el tributo que mayor ingreso genera para el Estado y el que más contribuye al Producto Interno Bruto dentro del conjunto de impuestos fiscales. El año en el que el IVA alcanza su mayor aporte es 2024, con un valor de USD 10.045,36 millones, lo que evidencia un incremento respecto a años anteriores.

El comportamiento del IVA entre 2020 y 2023 evidencia una clara tendencia de recuperación y crecimiento. Tras registrar su punto más bajo en 2020 con USD 5.506,16 millones, la recaudación repuntó en 2021 alcanzando los USD 6.726,32 millones. Esta dinámica positiva continuó en 2022, año que se consolidó como el segundo mejor período con USD 8.132,88 millones, y culminó en 2023 con una cifra récord de USD 8.444,25 millones, reafirmando a este tributo como la principal fuente de ingresos fiscales. Ver Figura No.2.

Figura 2

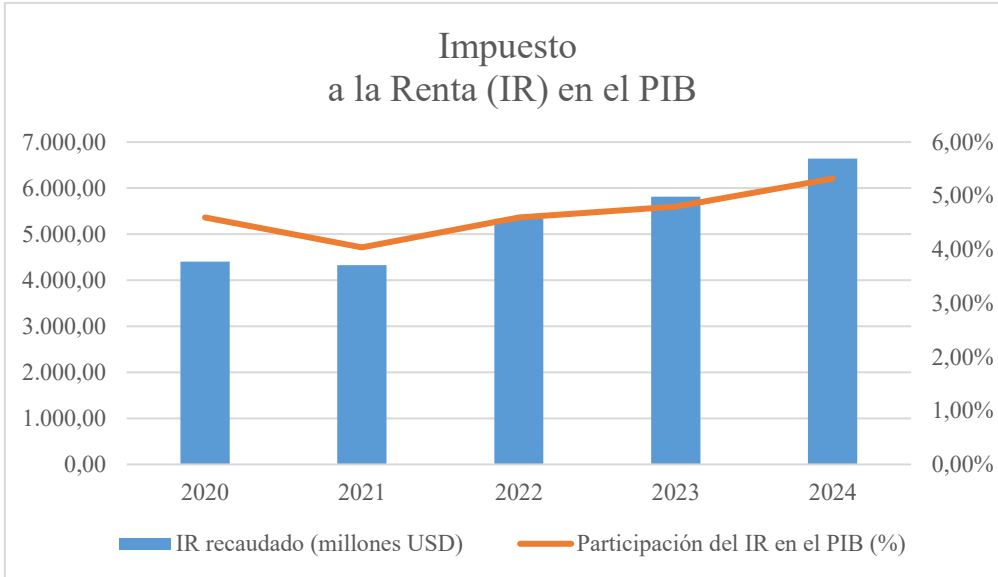
Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el PIB.



Nota. Banco Central del Ecuador.

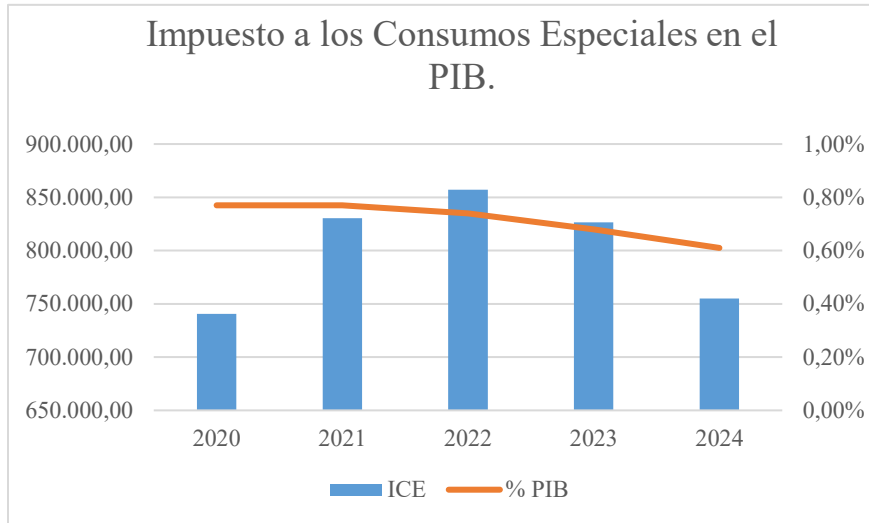
El Impuesto a la Renta se mantiene como la segunda fuente de ingresos fiscales más importante del Ecuador. En términos reales, su evolución ha sido mayoritariamente ascendente, salvo por un leve descenso en 2021. El desempeño más destacado ocurrió en 2024, año en que la recaudación alcanzó un récord de USD 6.638,9 millones. Esta cifra, que supera en USD 821,3 millones al año previo, representó el 5,32% del PIB, consolidando el mayor aporte de este tributo a la economía en el período estudiado.

Al analizar la evolución del Impuesto a la Renta, se observa que en 2020 este aportó USD 4.406,7 millones (4,60% del PIB). Sin embargo, en 2021 la recaudación descendió a USD 4.330,6 millones (4,04% del PIB), marcando el punto más bajo de participación relativa del período. Posteriormente, el tributo mostró una fuerte recuperación: en 2022 creció en USD 1.006,4 millones hasta alcanzar los USD 5.337,0 millones (recuperando el 4,60% del PIB), y continuó su ascenso en 2023 con USD 5.817,6 millones, lo que representó el 4,80% del PIB. Ver Figura No.3.

Figura 3
Impuesto a la Renta (IR) en el PIB


Nota. Banco Central del Ecuador.

El comportamiento del Impuesto a los Consumos Especiales se divide en dos etapas marcadas. Entre 2020 y 2022, la recaudación mantuvo una tendencia al alza, creciendo desde USD 740,46 millones hasta alcanzar un máximo de USD 857,08 millones (pasando por USD 830,42 millones en 2021). Sin embargo, esta dinámica se revirtió en los dos últimos años: en 2023 los ingresos descendieron a USD 826,61 millones y la contracción se acentuó en 2024, cerrando con USD 754,86 millones. Ver Figura No.4.

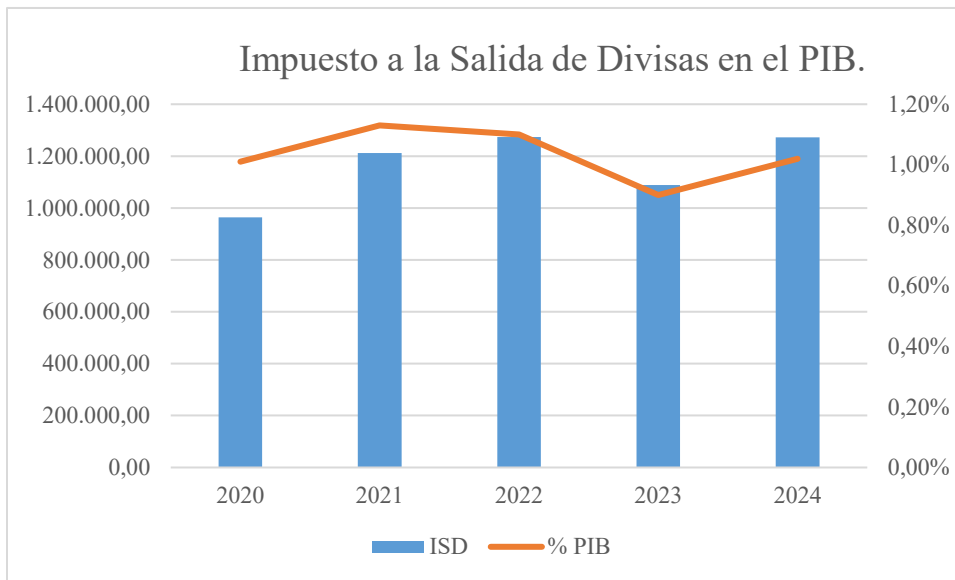
Figura 4
Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en el PIB


Nota. Banco Central del Ecuador.

La recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas ha oscilado notablemente entre 2020 y 2024. Partiendo de USD 964,09 millones en 2020, los ingresos crecieron durante dos años consecutivos hasta alcanzar un pico de USD 1.273,61 millones en 2022. Tras un descenso a USD 1.088,24 millones en 2023, el tributo repuntó nuevamente en 2024 situándose en USD 1.272,02 millones, una volatilidad que refleja su estrecha dependencia de los flujos de capital y el comercio exterior. Ver Figura No.5.

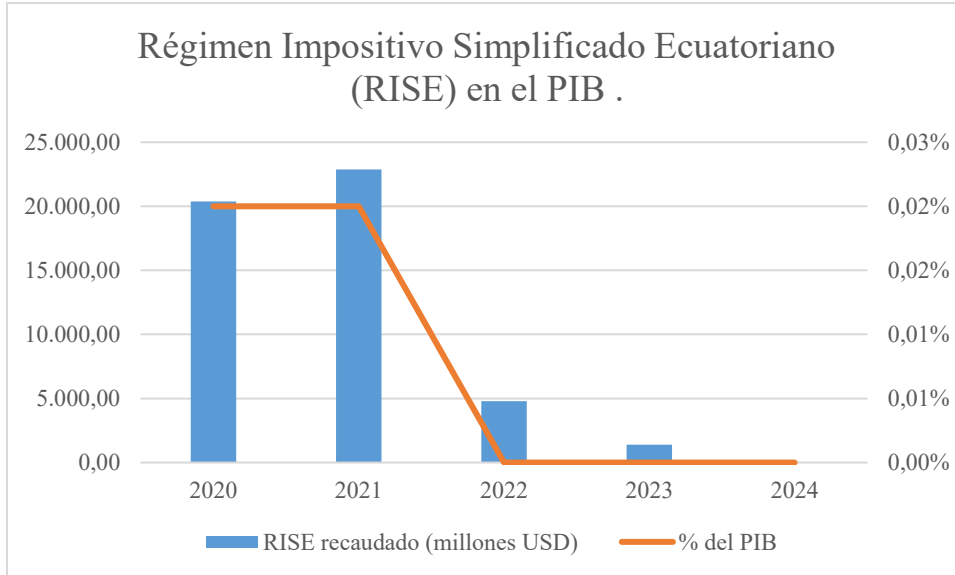
Figura 5

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en el PIB



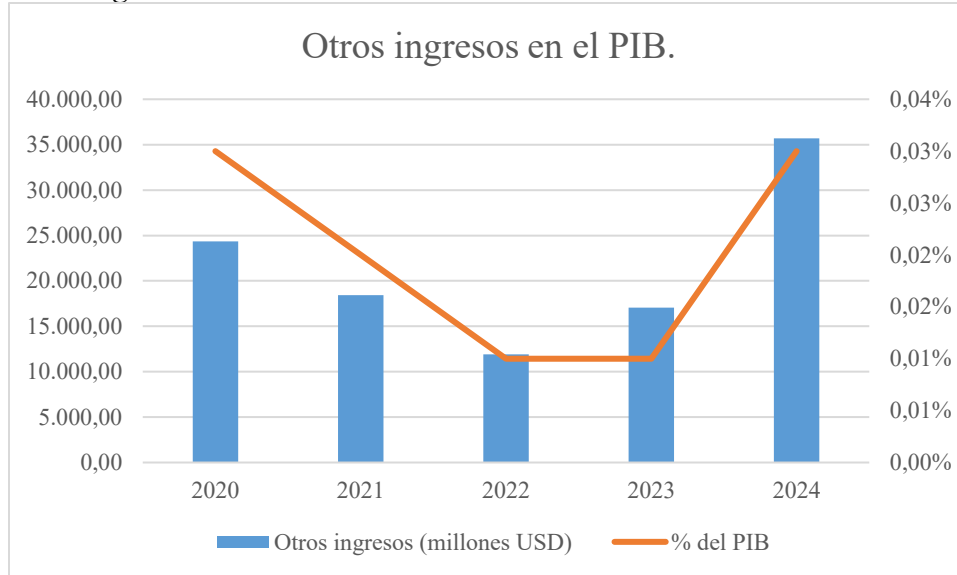
Nota. Banco Central del Ecuador.

La trayectoria del RISE refleja su progresiva salida del escenario tributario. Aunque entre 2020 y 2021 la recaudación se mantuvo estable e incluso creció levemente (pasando de USD 20,38 millones a USD 22,87 millones), a partir de 2022 sufrió un desplome drástico, cayendo a USD 4,79 millones. Esta tendencia irreversible continuó en 2023 con apenas USD 1,39 millones, culminando en 2024 con la ausencia total de registros, lo que confirma la pérdida de vigencia de este mecanismo. Ver Figura No.6.

Figura 6
Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) en el PIB


Nota. Banco Central del Ecuador.

El comportamiento de “otros ingresos” se caracteriza por una marcada recuperación tras un periodo de declive. Entre 2020 y 2022, la recaudación descendió sostenidamente desde USD 24,36 millones hasta un mínimo de USD 11,91 millones. Sin embargo, esta tendencia se invirtió en los dos últimos años: tras subir a USD 17,05 millones en 2023, el rubro experimentó un salto significativo en 2024, alcanzando los USD 35,69 millones y superando así los valores del inicio del periodo. Ver Figura No.7.

Figura 7
Otros ingresos en el PIB


Nota. Banco Central del Ecuador.

DISCUSIÓN

En los resultados del proceso fiscal ecuatoriano desde el 2020 hasta 2024, se refleja que el PIB mantuvo un crecimiento mayormente favorable, con excepción de 2024, cuando se evidenció una disminución. El PIB establece el principal indicador para medir el nivel de actividad económica de un país, ya que evidencia el valor de la producción generada en un período determinado (Banco Central del Ecuador, 2024). Por lo tanto, estos resultados son un reflejo de la relación directamente proporcional que existe entre el esquema económico de los distintos sectores del país y la capacidad para generar ingresos públicos.

Estos recursos se originan del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de personas naturales y jurídicas —contribuyentes—, circunscritas a un marco legal que garantiza su supervisión y cumplimiento. Por lo que, la recaudación tributaria se consolida como un pilar fundamental dentro de la economía nacional, debido a que permite financiar el gasto público (Servicio de Rentas Internas, 2023). Así, la fiscalización trasciende su objetivo de obtención de recursos, actuando también como un instrumento de política económica capaz de estimular o regular variables clave como la producción, la inversión y el consumo, tal como señalan Olivier Blanchard y Daniel Leigh (2013).

No obstante, en el año 2021 se identifica una disminución en los ingresos tributarios, situación que se explica principalmente por el impacto de la pandemia de COVID-19 sobre la actividad económica, el estancamiento parcial de los sectores productivos afectó el consumo, la inversión y el comercio exterior, lo cual derivó en una contracción de los ingresos fiscales y limitó la expansión del Producto Interno Bruto, en concordancia con los análisis de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022).

En retrospectiva, en el periodo de 2020 a 2024, se puede observar que la participación tributaria en el PIB mantuvo una pendiente ascendente, interrumpida únicamente por un ligero descenso en 2023. Los datos analizados dejan en claro la correlación directa entre la capacidad de captación del Estado y el dinamismo económico: una mayor actividad productiva y comercial agranda la base imponible, lo que facilita la recaudación fiscal (Fondo Monetario Internacional, 2023).

Dentro de los datos tributarios estudiados, el IVA se consolida como la columna vertebral de los ingresos fiscales y el determinante principal del PIB, impulsado por su naturaleza indirecta y su alcance masivo en el comercio. Sin embargo, su desempeño en 2023 se vio mermado por factores exógenos como la inflación, la inseguridad y la inestabilidad económica.

Por otra parte, el Impuesto a la Renta al ser un tributo directo y progresivo que grava las ganancias de personas y sociedades, mantiene una participación crucial en el crecimiento económico; su recaudación ha aumentado en consonancia con el dinamismo productivo, la ampliación de la base de contribuyentes y la mejora en los controles fiscales.

En términos generales, el sistema tributario permite que el gobierno utilice la política fiscal para incentivar la producción nacional y regular el mercado, generando un impacto positivo en el Producto Interno Bruto. Así, este sistema cumple con un doble propósito: financiar el presupuesto público y desarrollar el progreso económico.

CONCLUSIONES

Este estudio permite observar una relación directa entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico del Ecuador durante el período 2020–2024, lo que deja en claro que las variaciones en los ingresos fiscales reflejan de manera directa el comportamiento de la actividad productiva y comercial del país.

Así mismo, la contribución que tienen los principales impuestos en el Ecuador, en su conjunto, representan aproximadamente el 13% del Producto Interno Bruto, esto confirma que el peso estratégico de la recaudación fiscal se muestra como un pilar fundamental para la sostenibilidad del desarrollo nacional.

Para concluir, se puede asegurar que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se posiciona como el tributo de mayor incidencia sobre el PIB del Ecuador, gracias a su aplicación y recaudación masiva —a pesar del leve retroceso en 2023—; mientras que, el Impuesto a la Renta se consolida como el segundo tributo de mayor relevancia y aporte a la dinámica económica y el crecimiento del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anatolii, L., Maryna, P., Oleh, D., Vadym, P., & Inesa, S. (21 de Febrero de 2025). Salud, Ciencia y Tecnología – Serie de Conferencias. doi:doi: 10.56294/sctconf20251484

Arias Odón, F. (24 de Septiembre de 2023). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistematicas. Revista electronica de Humanidades, Educacion y Comunicacion Social, 31(22), págs. 9-28.

Banco Central del Ecuador. (2024). Cuentas nacionales y estadísticas macroeconómicas del Ecuador. <https://www.bce.fin.ec>

Batten, S., Sowerbutts, R., & Misa, T. (11 de Junio de 2020). Bank of England. Obtenido de Climate change: Macroeconomic impact and implications for: https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-38858-4_2

Briceño-Reyes, J. P. (19 de Septiembre de 2023). Ecuador: Política tributaria y su incidencia en el crecimiento económico, 2012-2022. Espíritu Emprendedor TES, 7(4), págs. 1-16. doi:10.33970/eetes.v7.n4.2023.356

Brito Gaona, L., & Ramírez Escalante, K. (16 de Diciembre de 2021). Impacto de la recaudación tributaria en el crecimiento económico.

Campos Alberca, G. E., Guanaquiza Leiva, P. S., Uriguen Aguirre, P. A., & Vega Jaramillo, F. (2 de Agosto de 2021). Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: análisis. Revista Científica y Tecnológica UPSE (RCTU), 8(2), págs. 40-47. doi:<https://doi.org/10.26423/RCTU>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). Estudio económico de América Latina y el Caribe 2022. <https://www.cepal.org>

De Hoyos Benítez, S. M. (15 de Mayo de 2020). El metodo científico y la filosofía como herramientas para generar conocimiento. *Revista UIS*, 19(1), págs. 229-245. doi:DOI: 10.18273/revfil.v19n1-2020010

Fondo Monetario Internacional. (2023). *Fiscal Monitor: On the path to policy normalization*. <https://www.imf.org>

Guerrero-Cortez, V., Simisterra-Gracia, V., Silva-Idrovo, R., & Pino-Moran, F. (22 de Mayo de 2025). Participación de los Impuestos Fiscales en el Producto Interno Bruto del Ecuador. *Digital Publisher CEIT*, 10(3), págs. 1209-1221. doi: <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.3.3251>

Medeiros, V., & Missio, F. J. (15 de Enero de 2025). Public investment in infrastructure as a determinant of short-term economic growth in. doi:<https://doi.org/10.7203/IREP.7.1.31263>

Olivier Blanchard., & Daniel Leigh. (2013). Growth forecast errors and fiscal multipliers. *American Economic Review*, 103(3), 117–120. <https://doi.org/10.1257/aer.103.3.117>

Ramírez Chávez, G., Cacay Cacay, J., & Vega Quezada, C. (2023). Ecuador: Análisis econométrico del crecimiento económico y su efecto en el impuesto a la renta, periodo 2007-. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, pág. <https://doi.org/10.21855/>

Ronquillo Segura. (7 de Marzo de 2020). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. *Un. Revista*, 11(44). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6479347&in>

Servicio de Rentas Internas. (2023). *Estadísticas de recaudación tributaria*. <https://www.sri.gob.ec>